

ANUNCIO de 18 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución de procedimiento sancionador en materia de energía.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2:

Expediente: GR-111/2010.

Interesada: Estación de Servicio Vidal, S.L.

Infracción: Leve del art. 111 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Fecha: 26 de enero de 2011.

Sanción: Multa de 3.000 euros.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, al no agotar dicho acto la vía administrativa y, conforme con lo dispuesto en los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 18 de febrero de 2011.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 10 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican los siguientes laudos dictados en los procedimientos tramitados por la Junta Arbitral del Transporte de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica los siguientes laudos a los interesados indicados en el Anexo. Dichos laudos se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Junta Arbitral del Transporte de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. Joaquina Eguarás, 2, 2.ª planta, de Granada, en donde podrán comparecer en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado laudo y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

A N E X O

Núm. Expte.	Reclamado	Extracto del laudo
JAT/GR-62/10	D. FRANCISCO J. RUIZ FLORES C/ Livry Gargan, 1 18.690, ALMUÑECAR (Granada)	Se condena a abonar a Bramosa Transportes, S.A., la cantidad de 609,98 €.
JAT/GR-67/10	BEMONA HEATH BEATY, S.L. C/ Pintor Manuel Maldonado, 8 18.230, ATARFE (Granada)	Se condena a abonar a Bramosa Transportes, S.A., la cantidad de 183,72 €.

Núm. Expte.	Reclamado	Extracto del laudo
JAT/GR-68/10	ANDALUZA DE PIEDRAS PRECIOSAS Y METALES, S.L. (APPYME) C/ Ollerías, 6 29.012, MALAGA	Se condena a abonar a Bramosa Transportes, S.A., la cantidad de 146,56 €.
JAT/GR-69/10	D. JUAN RAFAEL PEREZ CANTILLO Cuesta de los Naranjos, 17 18.198, HUETOR VEGA (Granada)	Se condena a abonar a Bramosa Transportes, S.A., la cantidad de 20,39 €.
JAT/GR-74/10	D. PABLO LUIS RODRIGUEZ LEYVA Ctra. Bracana-Alomartes, km 1, s/n 18.381, BRACANA (Granada)	Se condena a abonar a Bramosa Transportes, S.A., la cantidad de 1.005,62 €.
JAT/GR-76/10	DISEÑO IMPRESIÓN, S.L.U. Pasaje Avda. Madrid, 4 18.012, GRANADA	Se condena a abonar a Bramosa Transportes, S.A., la cantidad de 603,71 €.
JAT/GR-77/10	ALVEMAQ GRANADA, S.L. C/ Circunvalación, s/n 18.230, ATARFE (Granada)	Se condena a abonar a Bramosa Transportes, S.A., la cantidad de 111,87 €.
JAT/GR-173/10	MRW-SERVICIO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA, S.L. Avda. Andalucía, 3 18.014, GRANADA	No habiendo comparecido la parte reclamante se le tiene por desistida, y se ordena la terminación y archivo de las actuaciones realizadas.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este laudo, podrá instarse su ejecución forzosa ante el Juzgado de lo Mercantil de Granada, conforme establecen los artículos 44 y 45 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y el art. 548 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Contra este laudo puede ejercitarse la acción de anulación ante la Audiencia Provincial de Granada en el plazo de dos meses siguientes a su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 40 a 43, ambos inclusive, de la Ley de Arbitraje.

Con independencia de lo anterior, dentro de los diez días siguientes al de la notificación del laudo podrá solicitarse a esta Junta Arbitral su corrección, aclaración o complemento, de acuerdo con el artículo 39 de la citada Ley de Arbitraje.

Granada, 10 de febrero de 2011.- El Secretario General, Alfonso R. López Romero.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2011, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de Información Pública de la Documentación Técnica del expediente de otorgamiento de concesión administrativa a la Asociación de Productores Pesqueros de Adra, consistente en la adecuación y explotación de los servicios de lonja, cámara de refrigeración y edificio de almacén de envases en el Puerto de Adra (Almería). (PD. 539/2011).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa a la Asociación de Productores Pesqueros de Adra, consistente en la adecuación y explotación de los servicios de lonja, cámara de refrigeración y edificio de almacén de envases en la zona de servicio en el Puerto de Adra (Almería).

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, somete a Información Pública la documentación técnica presentada por la Asociación de Productores Pesqueros de Adra, a efectos de que se puedan presentar alegaciones sobre la misma.

El plazo de exposición a Información Pública es de un mes contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La Documentación Técnica y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Adra o en la sede de esta Entidad, sita en Virgen de Aguas Santas, núm. 2 (41011, Sevilla).

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Adra o en la sede de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero solo a la dirección de Virgen de Aguas Santas, núm. 2 (41011, Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública.

Sevilla, 22 de febrero de 2011.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VII, artículo 123, del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al crédito cifrado en la Sección 15.31 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32D «Formación para el Empleo», aplicación económica 772.00 «F.P.E. Sociedad del Conocimiento», y concedidos al amparo de la convocatoria para el año 2010 de las ayudas en materia de Formación Profesional Ocupacional, establecidas en el Decreto 72/2003, de 18 de marzo, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía, al amparo de la Orden de 10 de mayo de 2006.

NÚMERO EXPEDIENTE	ENTIDADES	BENEFICIARIAS	IMPORTE
98/2010/T/012	B91001479	DIGICROMO, S.L.	29.250,00
98/2010/T/021	B91652321	AIMA FORMACION Y EMPLEO, S.L.	11.500,00
98/2010/T/026	B91070110	CONSULTORIA RUIZ & ARIAS, S.L.	70.560,00
98/2010/T/036	B29842218	FORMACION PARA EL EMPLEO, S.L.	44.197,75
98/2010/T/037	B18752303	PLATON ACADEMIA UNIVERSITARIA, S.L.	84.510,00
98/2010/T/041	A41776311	FACTOR CONSULTORES, S.A.	43.323,00
98/2010/T/042	A78157492	INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO, S.A.	42.250,00
98/2010/T/046	B14496277	INGECET 2010, S.L.	33.600,00
98/2010/T/055	F91135814	ICEP, S. COOP. AND.	33.250,00
98/2010/T/070	B41572256	ANALISIS DEL TERRITORIO, S.L.	33.000,00
98/2010/T/080	B23417751	CENTRO AVANZADO EN CNC Y CAD-CAM USUARIOS, S.L.L.	130.500,00
98/2010/T/086	B18399196	TADEL FORMACIÓN, S.L.	32.440,00
98/2010/T/102	B18520619	ALBAY CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.	72.202,00
98/2010/T/140	F91010330	FICOM, S. C. A.	28.242,00
98/2010/T/152	F91010330	FICOM, S. C. A.	60.050,00
98/2010/T/167	30482776W	ANTONIO TORO CABALLERO	20.000,00
98/2010/T/171	B41273392	SYSTEM CENTROS DE FORMACIÓN, S.L.	10.830,00
98/2010/T/179	A92104561	INSTITUTO ABIERTO DE FORMACIÓN INTERACTIVA, S.A.	8.603,71
98/2010/T/199	B14496178	DIASOFT FORMACIÓN, S.L.	40.000,00
98/2010/T/214	B18672493	TALENTIC, S.L.	25.650,00
98/2010/T/238	B14462428	FORMACIÓN E INNOVACIÓN RURAL, S.L.	36.250,00
98/2010/T/244	B18410787	FATINAFAR, S.L.	66.880,00
98/2010/T/257	B18611319	FORMACIÓN EMPRESARIAL NOVOTECNIC, S.L.	39.550,00
98/2010/T/287	B04376935	RUANO FORMACIÓN, S.L.	33.338,14
98/2010/T/302	B41761784	GRUPO ECHEVARRIA Y TECNOMEDIA, S.L.	33.000,00
98/2010/T/314	B14506612	TELEULIA, S.L.L.	30.950,00
98/2010/T/320	B04313847	LICEO SUPERIOR, S.L.	59.475,00
98/2010/T/324	B91077123	AFOBAN, S.L.	40.000,00
98/2010/T/328	B11327020	FORINSUR, S.L.	32.380,00
98/2010/T/347	A14507131	FORO PARA LA CALIDAD, S.A.	28.820,00
98/2010/T/349	A21289533	HUELVA ASISTENCIAL, S.A.	22.000,00
98/2010/T/353	B41849910	ANÁLISIS Y FORMACION APLICADA, S.L	37.200,00
98/2010/T/362	B91407510	ASCENDIA REINGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U.	25.500,00
98/2010/T/379	J41685421	DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMAS, S.C.	27.000,00
98/2010/T/393	B41905506	FORMACIÓN DIGITAL, S.L.	10.000,00
98/2010/T/404	B41882036	CENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN EMPRESARIAL, S.L.	30.600,00
98/2010/T/424	B91754093	FORMACIÓN DIRECTA, S.L.	48.285,00

Sevilla, 3 de febrero de 2011.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.